

Rafael Caldera Rodríguez



Venezuela

Update: 24 January 2019

Presidente de la República (1969-1974, 1994-1999)

Rafael Antonio Caldera Rodríguez

Term of office: 2 february 1994 - 2 february 1999

Birth: San Felipe, Estado Yaracuy, 24 january 1916

Decease: Caracas, 24 december 2009

Political party: Convergencia Nacional (CN); anteriormente, del Partido Social Cristiano (COPEI)

Profession: Periodista, sociólogo y profesor de universidad

Edited by: [Roberto Ortiz de Zárate](#)

– Presentation –

El modelo de alternancia bipartidista en democracia que, desde el Pacto de Punto Fijo de 1958, caracterizó las últimas cuatro décadas del siglo XX en Venezuela tuvo como artífice principal a Rafael Caldera (1916-2009), fundador del Partido Social Cristiano (COPEI), pionero de esta ideología en América Latina y dos veces presidente de la República. En su primer mandato, entre 1969 y 1974, Caldera, haciendo gala de dinamismo, redefinió en favor del Estado la política petrolera y reinsertó a las insurgencias armadas de izquierda al juego político civil. Años después, su ruptura con el COPEI y la creación de su propia formación de tendencia conservadora, Convergencia, le permitieron regresar al poder en 1994, justo para enfrentar una aguda crisis financiera, heredada del Gobierno adeco de Carlos Andrés Pérez, que intentó atajar con medidas intervencionistas, primero, y con fórmulas liberales, después. En 1999 un decrépito Caldera, autor además de una copiosa obra intelectual, dejó paso en el Palacio de Miraflores al impetuoso Hugo Chávez, el ex teniente coronel golpista al que había liberado de la prisión pese a su proyecto de liquidar el modelo político vigente,

a todas luces amortizado, trayendo las banderas de la revolución bolivariana y el neosocialismo.

Biography

1. Paradigma de precocidad intelectual y política
2. Introdutor de la democracia cristiana en Latinoamérica y forjador del *puntofijismo* en Venezuela
3. La primera Presidencia (1969-1974): reforma petrolera y pragmatismo diplomático
4. La segunda Presidencia (1994-1999): intervencionismo financiero para frenar la crisis
5. El factor Chávez, jubilación de la política y defunción

1. Paradigma de precocidad intelectual y política

Huérfano de la madre, Rosa Sofía Rodríguez Rivero, y desatendido por el padre, Rafael Caldera Izaguirre, desde la más temprana edad quedó bajo los cuidados de sus tíos maternos, Tomás Liscano, un eminente jurista que era el padrino del niño, y Eva María Rodríguez, los cuales conformaban un matrimonio de elevada posición social y profundas convicciones católicas. Sus padres adoptivos proporcionaron al muchacho una esmerada educación escolar que transcurrió en los colegios Montesinos y Padre Delgado de su San Felipe natal, y luego, con motivo del traslado de la familia a la capital, en el colegio jesuita San Ignacio de Caracas, donde en 1931 obtuvo el título de bachiller con un breve trabajo biográfico sobre el prócer yaracuyano José Gabriel Álvarez de Lugo. A continuación, ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

Entre 1932 y 1934 se desempeñó de secretario del Consejo Central de la Asociación de Juventudes Católicas Venezolanas y en mayo de 1936 tomó parte en la fundación de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), una escisión moderada y antimarxista de la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV). Caldera dirigió el órgano de difusión de la UNE hasta que abandonó la Universidad. En 1933, en el curso de un viaje a Roma para participar en el Congreso Iberoamericano de Estudiantes Católicos, trabó contacto con intelectuales del pensamiento cristiano social, al que la dictadura fascista de Mussolini impedía articularse como partido político en Italia.

Su vínculo profesional con el mundo de los libros y el periodismo se remonta a su etapa preuniversitaria, en que trabajó como ayudante de archivero en la UCV. En 1935, con tan sólo 19 años, ganó el prestigioso premio Andrés Bello, instituido por la Academia Venezolana de la Lengua, con un ensayo sobre la vida, obra y pensamiento del insigne humanista caraqueño, y en 1936 realizó unas prácticas en la Biblioteca Nacional de Caracas. A través de una serie de artículos periodísticos, Caldera expuso a la opinión pública la necesidad de introducir en Venezuela una legislación laboral moderna. El joven captó la atención de las autoridades hasta el punto de que aquel mismo año, 1936, el Gobierno que presidía el general Eleazar López Contreras le colocó al frente de una subdirección en la recién creada Oficina Nacional del Trabajo, función que desempeñó hasta 1938 y que le implicó en la redacción de la nueva Ley del Trabajo, promulgada en julio de 1936.

Obtenidos la licenciatura en Derecho y, en 1939, el doctorado cum laude en Ciencias Políticas con una tesis sobre el Derecho Laboral, Caldera inició en 1943 una actividad docente de un cuarto de siglo de duración en la que impartió las asignaturas de Sociología y, desde 1945, Derecho del Trabajo, tanto en la UCV como en la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas. Tras su etapa en la UNE, Caldera se implicó en la formación de agrupaciones políticas propiamente dichas. Estas fueron sucesivamente la Acción Electoral, el Movimiento de Acción Electoral, el Movimiento de Acción Nacionalista y, desde 1941, la Acción Nacional (AN). Ese mismo salió elegido diputado al Congreso por el estado Yaracuy. Fue también en 1941 cuando

Caldera contrajo matrimonio con Alicia Pietri, futura madre de sus seis hijos: Mireya, Rafael Tomás, Alicia Helena, Cecilia, Andrés Antonio y Juan José Caldera.

2. Introdutor de la democracia cristiana en América Latina y forjador del *puntofijismo* en Venezuela

En 1944 Caldera terminó su mandato como congresista y en 1945 cesó como secretario general de la AN. Ese año se adhirió al movimiento insurreccional cívico-militar que el 19 de octubre derrocó al régimen del general Isaías Medina Angarita. La Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por el político socialdemócrata Rómulo Betancourt Bello, escogió al jurista para ocupar una elevada función estatal, la de procurador general de la nación. Dispuesto a jugar un papel relevante en el nuevo orden político, el 13 de enero de 1946 Caldera fundó en Caracas el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), más conocido como Partido Social Cristiano, de cuya primera directiva se excluyó por la incompatibilidad que entrañaba su cargo de procurador.

Caldera concebía el COPEI como una opción moderada pero progresista, humanista, no de clase y decididamente anticomunista, que intentaría ganarle espacio a los partidos de la izquierda venezolana. El COPEI se dotó de un programa basado en los principios de la democracia cristiana europea y en el reformismo social. Inspirado por las experiencias exitosas de Alcide De Gasperi en Italia y Konrad Adenauer en Alemania Occidental en los años de la posguerra europea, Caldera fue el pionero en la introducción de la ideología democristiana en Sudamérica. Sus actividades políticas no tardaron en indisponerle con Betancourt, al que en abril de 1946 presentó la dimisión al frente de la Procuraduría General, que le fue aceptada. En octubre siguiente, fue elegido en las urnas miembro de la Asamblea Nacional Constituyente en representación del Distrito Federal. Ese mandato le convirtió en corredactor de la Carta Magna que la Asamblea ultimó en julio de 1947.

El 14 de diciembre de 1947 Caldera, con 31 años, sometió a las urnas su primera candidatura presidencial y obtuvo el 16,5% de los sufragios, aventajando ampliamente a Gustavo Machado Morales, del Partido Comunista de Venezuela (PCV), pero quedando muy por detrás del novelista Rómulo Gallegos Freire, de la gubernamental Acción Democrática (AD, socialdemócrata). En 1948, fungiendo de diputado nacional, sustituyó a José Antonio Pérez Díaz en la Secretaría General del COPEI, puesto que mantuvo hasta 1969. El COPEI siguió funcionando tras el derrocamiento de Gallegos por los militares en el golpe de Estado de noviembre de 1948. Entonces, Caldera no dudó en ofrecer el apoyo político de su formación a los nuevos gobernantes de facto, la Junta encabezada por el coronel Carlos Román Delgado Chalbaud, más tarde asesinado.

Caldera fue reelegido diputado en las elecciones legislativas del 30 de noviembre de 1952, de las que debía salir una Asamblea Nacional Constituyente y que fueron ganadas limpiamente por la Unión Republicana Democrática (URD) de Jóvito Villalba Gutiérrez. Sin embargo, el líder copeyano rehusó tomar posesión de su escaño en protesta por el autogolpe perpetrado el 2 de diciembre por el coronel, luego general, Marcos Pérez Jiménez, el cual falsificó la consulta democrática, hurtando la mayoría a la URD y concediéndosela al oficialista Frente Electoral Independiente (FEI), y asumió plenos poderes. La consolidación de la dictadura personal de Pérez Jiménez abrió para el COPEI una etapa de restricciones y divisiones, aunque no llegó a ser proscrito, como les sucedió a AD, a la URD y al PCV.

En 1957 Caldera sufrió un breve período de prisión en un ardid del dictador para abortar las perspectivas de una candidatura suya, consensuada por la oposición, que habría de enfrentársele en las elecciones presidenciales previstas para finales de aquel año. Una vez puesto en libertad, el político optó por exiliarse para excusar nuevos contratiempos.

El 23 de enero de 1958, una revuelta popular derribó la dictadura perezjimenista. El 31 de octubre siguiente, rigiendo la Junta de Gobierno cívico-militar del vicealmirante Wolfgang Larrazábal Ugueto, Caldera convocó

en su quinta caraqueña de *Puntofijo* a los principales dirigentes de su partido, AD y la URD para la firma del que iba a pasar a la historia venezolana como el *Pacto de Punto Fijo*. El pacto tripartito, del que fue marginado el PCV, comprometía a los signatarios en un consenso fundamental para establecer un Programa Mínimo Común de Gobierno, asentar la normalización democrática, defender la legalidad constitucional y evitar los monopolios políticos en la composición de las instituciones, una vez dejado atrás el período de la dictadura. Por el COPEI firmaron Caldera, Pedro del Corral, quien era el presidente del partido desde su creación, y Lorenzo Fernández; por AD lo hicieron Betancourt, Raúl Leoni Otero y Gonzalo Barrios Bustillos; y por la URD, Villalba, Ignacio Luis Arcaya y Manuel López Rivas.

La primera consecuencia del Pacto fue la sustitución de Larrazábal, que se presentaba a las elecciones, en la presidencia de la Junta de Gobierno por el independiente Edgar Sanabria Arcia. En el cierre de la campaña electoral, Caldera, Betancourt y Larrazábal, éste último en representación de la URD y el PCV, ratificaron la previsión del Pacto de Punto Fijo sobre la formación de un Gobierno de coalición en torno a un Programa Mínimo Común. El 7 de diciembre de 1958 los tres midieron sus fuerzas en las urnas y el copeyano fue el peor parado al obtener sólo el 16,2% de los votos, menos de la mitad que Larrazábal y tres veces menos que Betancourt, ganador de la liza. A continuación, Caldera designó a los representantes de su partido en el primer Gabinete del líder adeco, instalado el 13 de febrero de 1959.

A lo largo del quinquenio, Caldera continuó en la brecha política como presidente de la Cámara de Diputados, entre 1959 y 1962, y copresidente de la Comisión Redactora de la nueva Constitución democrática que fue promulgada en enero de 1961. En 1962 Villalba retiró a la URD del Gobierno, pero Caldera se atuvo al espíritu del *puntofijismo* hasta el final del quinquenio. De paso, intensificó su presencia en los círculos jurídicos, convirtiéndose en el director del Instituto Venezolano de Derecho del Trabajo y en el presidente de la Asociación Venezolana de Sociología.

La tercera tentativa presidencial de Caldera, el 1 de diciembre de 1963, resultó también infructuosa. En esta ocasión, con el 20,1% de los votos, el socialcristiano fue batido por Raúl Leoni. La asunción del segundo ejecutivo consecutivo presidido por un adeco marcó el final del compromiso de Caldera con el punto del gobierno compartido; en lo sucesivo, ya no habría más grandes coaliciones y los dos partidos principales se ajustarían a la dialéctica democrática tradicional entre poder y oposición. Fuera de la política doméstica, en esta legislatura nacional Caldera pasó a presidir, hasta 1968, la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y la Unión Mundial Demócrata Cristiana (UMDC, hoy, Internacional Demócrata de Centro).

3. La primera Presidencia (1969-1974): reforma petrolera y pragmatismo diplomático

En su cuarto intento presidencial, el 1 de diciembre de 1968, Caldera conquistó por fin la victoria, aunque de manera bastante ajustada. Con el 29,1% de los sufragios, se impuso por sólo 33.000 papeletas de diferencia al postulante de AD, Gonzalo Barrios, al que perjudicó decisivamente la irrupción de Luis Beltrán Prieto Figueroa, el candidato del izquierdista Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), quien arrastró tras de sí a una amplia disidencia adeca. El 11 de marzo de 1969 el copeyano tomó posesión de la Presidencia para un período de cinco años y alineó un Gabinete que no integró a ningún ministro que no fuera de su partido o bien independiente.

En su primer período de gobierno, Caldera, obteniendo más resultados de los que a priori cabía prever al no contar con mayoría parlamentaria, inauguró una política de reformas desarrollistas tendente a superar la exclusiva dependencia del petróleo y el gas natural, ya que el 90% de los ingresos de la balanza comercial procedían de la exportación de los combustibles fósiles, y a crear industrias complementarias. A tal fin, el 31 de diciembre de 1971 notificó a Estados Unidos, país que había visitado en junio del año anterior, la expiración del Tratado de Reciprocidad vigente desde 1939, por el que a cambio de facilidades aduaneras para las materias primas venezolanas (básicamente, petróleo y derivados), las mercancías de aquel país entraban en Venezuela prácticamente libres de aranceles, lo que venía perjudicando seriamente las

manufacturas nacionales, máxime en tiempos de depreciación del dólar. Igualmente, se aprobaron medidas para explotar los recursos vírgenes de los vastos territorios selváticos del sur, en los estados Bolívar y Amazonas.

Al mismo tiempo, el mandatario invocó la plena soberanía del Estado venezolano para decidir los precios oficiales de los hidrocarburos, incrementó los impuestos que las compañías extractoras y comercializadoras debían pagar y dispuso las condiciones en que se desarrollaría a partir de 1983 (tal como preveía la Ley de Hidrocarburos de 1943) la asunción por el Estado, sin indemnización, de todos los bienes relacionados con las actividades y servicios del negocio petrolero, una perspectiva que inquietaba al Gobierno y a las multinacionales estadounidenses. Este programa moderadamente nacionalista se valió de tres instrumentos legales, aprobados sucesivamente por el Congreso en julio de 1971, agosto de 1971 y junio de 1973. Estos eran: la Ley sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos, más conocida simplemente como Ley de Reversión, que las compañías afectadas demandaron, en vano, ante la Corte Suprema de Justicia por su supuesta inconstitucionalidad; la Ley que Reserva al Estado la Industria del Gas Natural; y la Ley que Reserva al Estado la Explotación del Mercado Interno de los Productos Derivados de Hidrocarburos.

Caldera introdujo también cambios sustanciales en las relaciones con los vecinos latinoamericanos. En febrero de 1973 el presidente se desplazó a Lima para sumar su firma al Pacto Andino, puesto en marcha cuatro años atrás por Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador. La decisión se interpretó como el abandono definitivo de la doctrina de Betancourt de rehusar las relaciones de cooperación con aquellos países de la región que estuvieran sometidos a una férula no democrática. En aquel momento, sendos gobiernos de facto y dictaduras militares detentaban el poder en Lima (general Juan Velasco Alvarado), La Paz (general **Hugo Banzer**) y Quito (general Guillermo Rodríguez Lara). A todos ellos visitó el dirigente venezolano en el curso de su gira regional, que incluyó paradas también en las democráticas Colombia y Chile, y en la Argentina del general Alejandro Lanusse.

Invocando una política de "solidaridad con el pluralismo ideológico", la Administración de Caldera practicó la distensión con la Cuba de **Fidel Castro**, aunque no llegó a restablecer las relaciones diplomáticas rotas en 1959. El mismo pragmatismo alcanzó a otros estados comunistas fuera del continente, empezando por la URSS. Cuando en 1970 triunfó en Chile la Unidad Popular del socialista Salvador Allende, Caldera no hizo la lectura alarmista, pregonada por otros gobiernos del hemisferio, sobre la expansión del marxismo en la región y se avino a establecer unas relaciones amistosas con Santiago. Como se señaló arriba, Caldera no excluyó a Santiago de su gira sudamericana de febrero de 1973.

Estadista conservador pero que no hacía bandera de la doctrina anticomunista entonces en boga, con su pragmatismo ideológico Caldera propició un clima de entendimiento y pacificación que animó a una serie de organizaciones subversivas a abandonar la lucha armada, presente en Venezuela desde principios de la década anterior, aunque con intensidad decreciente. Así, el grueso del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), una escisión de las juventudes procastristas de AD, abjuró de la violencia y obtuvo el estatus de partido legal en 1973. El PCV, lanzado también a la agitación revolucionaria, se acogió a una amnistía decretada por el Gobierno en 1969, tras lo cual pudo funcionar de nuevo en la legalidad.

Caldera concluyó su primer ejercicio presidencial el 12 de marzo de 1974 con la transferencia del poder al vencedor en las elecciones del 9 de diciembre de 1973, **Carlos Andrés Pérez Rodríguez**, un estrecho colaborador de Betancourt. El mandatario saliente no tuvo la satisfacción de ser sucedido por su conmillón, Lorenzo Fernández, derrotado por el adeco, pero podía presumir de haber organizado unas elecciones caracterizadas por la multiplicidad y la pluralidad ideológica de las candidaturas presentadas, ya que contendieron también el veterano Jóvito Villalba por la URD, Jesús Ángel Paz Galarraga por el MEP y el PCV, y José Vicente Rangel Vale por el Movimiento al Socialismo (MAS) y el MIR. Además, el país oteaba un futuro tremendamente prometedor gracias al fantástico *boom* petrolero, desatado por el boicot de los

países árabes de la OPEP a raíz de la guerra de Yom Kippur de octubre de 1973.

En tanto que ex presidente de la República, en virtud de la Constitución vigente, Caldera estrenó el escaño de senador vitalicio. Simultáneamente, iniciaba una trayectoria como diputado copeyano, por Yaracuy, su hijo menor Juan José, abogado de profesión y también futuro (1979-1982) gobernador de este estado norteño. En los veinte años de interludio hasta su segunda experiencia de gobierno, el político, adentrado ya en la edad propecta, siguió plenamente activo en la vida nacional, como dirigente de partido, legislador y hombre de academia. En el Congreso, presidió la Comisión Bicameral Revisora del Proyecto de Ley Orgánica del Trabajo (1990) y su homóloga para el Proyecto de Reformas Generales de la Constitución (1989-1992), entre otras participaciones. A nivel internacional, presidió la Conferencia Mundial de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (Roma, 1979), la Corte Asesora de la Unión Interparlamentaria (1979-1982) y el Comité Especial de las Naciones Unidas para la creación de la Universidad de la Paz (1980-1981).

4. La segunda Presidencia (1994-1999): intervencionismo financiero para frenar la crisis

Una década después de su quinto envite presidencial, el 4 de diciembre 1983, en el que, con el 34,5% de los votos, pagó por el mediocre balance de la Administración saliente de su correligionario Luis Antonio Herrera Campins y fue derrotado por el adeco **Jaime Lusinchi**, y seis años después de perder la nominación para las presidenciales de diciembre de 1988 ante el entonces secretario general del partido, Eduardo Fernández, alias *El Tigre* (quien a su vez, luego, fue batido en las urnas por Carlos Andrés Pérez), Caldera decidió romper con el partido que había fundado y liderado, el cual a su vez le declaró "autoexpulsado" de sus filas.

El 5 de junio de 1993 el septuagenario político presentó su propia candidatura presidencial por cuenta de la Convergencia, formación sobre la que pronto pivotó una coalición de hasta 17 partidos de amplio espectro, entre ellos los izquierdistas MAS, MEP y PCV, pero también viejas formaciones del centro-derecha como la URD y el Movimiento de Integridad Nacional-Unidad (MIN). Esta heterogénea alianza, que adoptó el nombre de Convergencia Nacional (CN) y se ganó el remoquete popular de *El Chiripero*, tenía como aglutinadores la personalidad patriarcal -y ahora además, para muchos, providencial- de Caldera, el objetivo de la lucha contra la corrupción, que era uno de los grandes males medrado en la era del puntofijismo, y la oposición a la política de ajuste, con el país sumido en la recesión, practicada por el segundo Gobierno de Pérez, al que el Congreso suspendió de funciones bajo la acusación de corrupción el 21 de mayo de 1993 y le destituyó definitivamente el 31 de agosto siguiente.

En las elecciones presidenciales del 5 de diciembre de 1993 Caldera, en su sexta participación en estas lides, se impuso con el 30,5% de los sufragios a una larga lista de adversarios que encabezaban el adeco Claudio Fermín Maldonado, el copeyano Oswaldo Álvarez Paz y Andrés Velásquez, por La Causa Radical. En el éxito de Caldera confluyeron su proyección como padre de la patria, su imagen de hombre honesto y conciliador, y el profundo desgaste del binomio AD-COPEI, que había monopolizado el poder desde 1959, todo ello en un contexto de excepcional crisis económica y social, agudizada por el turbulento mandato de Pérez. En las legislativas, sin embargo, la CN sólo capturó el 24,4% de los votos y 54 de los 205 escaños de la Cámara de Diputados (Convergencia obtuvo individualmente 28 puestos), demostrando aquí los partidos tradicionales su arraigo en muchas circunscripciones.

Tras arrancar el 2 de febrero 1994 su mandato quinquenal en sustitución del presidente interino, **Ramón José Velásquez Mújica**, y formar un Gobierno de coalición minoritario con los partidos que le apoyaban y personalidades independientes, Caldera, a sus 78 años recién cumplidos pero conservando aún su oratoria articulada y ágil, hubo de enfrentar una vertiginosa espiral inflacionaria y un paralelo descenso de las reservas de divisas, empleadas generosamente por el Banco Central de Venezuela (BCV) en el intento de sostener al bolívar frente al dólar. El 27 de junio el presidente anunció la suspensión con carácter temporal de algunas garantías constitucionales, fundamentalmente las relacionadas con la propiedad privada y la libre actividad económica. Ello se tradujo en el control por el Estado del mercado de cambios, el sistema bancario

y los precios.

Las entidades financieras que se hallaban en bancarrota por la fuga de capitales y las prácticas especulativas iban a ser intervenidas y saneadas por el Estado. Decenas de bancos comerciales y firmas de servicios financieros estaban condenados a desaparecer, engullidos por su insolvencia y sus operaciones de alto riesgo. El BCV anunció la suspensión inmediata de todas sus operaciones de compraventa de dólares. Dado lo extraordinario de la situación, las draconianas medidas fueron toleradas por la opinión pública y recibieron la comprensión de la comunidad internacional, en la creencia de que serían transitorias, mientras durase la alarma financiera. En efecto, la suspensión constitucional fue levantada el 4 de julio de 1995, en un momento de aparente estabilización, pero poco después, la producción y los precios retomaron la senda nociva. 1996 acabó registrando una histórica inflación del 103% y un crecimiento negativo del PIB de menos de medio punto, tras el 4% de crecimiento positivo generado en los doce meses de 1995.

En abril de 1996, ante la ineficacia de sus recetas intervencionistas, Caldera optó por las medidas ortodoxas de corte neoliberal, que el FMI venía reclamándole como condición para liberar un préstamo *stand by* de 1.400 millones de dólares y que hasta entonces el presidente, preocupado por las repercusiones sociales, se había resistido a adoptar en cumplimiento de una promesa electoral.

Así, el Gobierno devaluó el bolívar un 70%, unificó los tipos de cambio, levantó los controles sobre las transacciones corrientes y de capitales, y liberalizó los tipos de interés bancarios, las tarifas de los servicios públicos y los precios de los combustibles, que se encarecieron un 800%. De los presupuestos del Estado se detrajo una tercera parte para atender el servicio de la deuda externa (elevada hasta los 36.000 millones de dólares), se abrazó la disciplina fiscal ligada a una reforma tributaria ad hoc (que supuso la implantación del IVA) y se reformó el régimen de prestaciones sociales (para que los trabajadores las percibieran cada año y no al finalizar la relación laboral con la empresa que los asalariaba). El nuevo paquete de estabilización y ajuste estructural, ejecutado por el ministro de Planificación Teodoro Petkoff Malek (antiguo guerrillero comunista y dirigente del MAS), recibió el nombre de Agenda Venezuela.

En el verano de 1998, las perturbaciones financieras y bursátiles en toda Sudamérica, espoleadas por la crisis brasileña, más la súbita caída de los precios del petróleo en los mercados internacionales arruinaron la expectativa de la robusta recuperación que el comportamiento positivo del PIB en 1997, con un 6% de crecimiento, había generado. El penúltimo año del mandato de Caldera conoció el regreso del estancamiento, preludio que fue de una aguda recesión, así como nuevas desvalorizaciones del bolívar, si bien las medidas antiinflacionistas estaban teniendo fruto: la tasa media anual se había reducido al 30%.

La mala coyuntura del mercado del petróleo tras dos años de alzas tuvo un efecto automático en las rentas del Estado, que había ingresado lo correspondiente a las privatizaciones parciales acometidas en los sectores siderúrgico, turístico y de las telecomunicaciones. Aquel comportamiento externo también influyó negativamente en la estrategia del equipo de Caldera de abrir al capital privado internacional la compañía estatal de petróleos, la emblemática PDVSA, a fin de repartir los costes y abrir nuevas líneas de negocio. Estos vaivenes confirmaron que la economía venezolana seguía atrapada en el ciclo del petróleo, circunstancia de la que Caldera era plenamente consciente y que ya había intentado flexibilizar en su primer mandato presidencial en la década de los setenta.

El ya octogenario estadista concluyó su segunda ejecutoria, en opinión de los observadores, con un balance de luces y de sombras. Entre las primeras estaba el mérito de haber llevado a cabo una durísima política de ajuste manteniendo la gobernabilidad, respetando las instituciones democráticas y asegurando una relativa paz social. Entre las segundas, el hecho de que, debido a los bajos salarios, la inequidad en el reparto de la renta y la parquedad de los programas sociales para amortiguar el impacto de las recetas anticrisis, los índices de pobreza no hicieron más que empeorar. Según la Oficina Central de Estadística, el 40% de la población era categóricamente pobre y otro 28% sólo era capaz de cubrir sus necesidades más básicas.

Concentrado en los avatares domésticos, Caldera no asistió a todas las cumbres de la Comunidad Andina, el antiguo Pacto Andino. El 12 de octubre de 1997 recibió en Caracas al presidente estadounidense **Bill Clinton**, de gira sudamericana, y el 8 y 9 de noviembre del mismo año fue el anfitrión en Isla Margarita de la VII Cumbre Iberoamericana. Por otro lado, la sesión inaugural de la XXVIII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) tuvo lugar en Caracas en junio de 1998.

5. El factor Chávez, jubilación de la política y defunción

Relegada a la soledad tras la evaporación de la CN, Convergencia quedó asfixiada en el enrarecido ambiente previo a las elecciones legislativas del 8 de noviembre de 1998. Con una cuota minúscula del 2,4% de los votos, 3 senadores y 4 diputados (uno de los cuales fue Juan José Caldera Pietri, quien había secundado a su padre en la defección del COPEI y al que algunos señalaban ahora como el cerebro de la Presidencia en la sombra, ya que no terminaban de creer que el anciano estadista conservara el cuerpo y la mente necesarios para el desempeño normal de las funciones ejecutivas), el partido del Gobierno quedó reducido a la condición de fuerza testimonial. Convergencia fue arrinconada por las agrupaciones tradicionales y particularmente por el Movimiento Quinta República (MVR), el partido montado por la estrella ascendente de la política nacional, **Hugo Chávez Frías**.

Antiguo teniente coronel de paracaidistas con un pasado golpista aún cercano, Chávez arrancaba adhesiones masivas, sobre todo entre los segmentos de población más castigados por los desbarajustes económicos y entre los hastiados de la ineficacia y la corrupción de los políticos tradicionales. Blandiendo un programa de *revolución bolivariana* y haciendo gala de un discurso radical y populista, el carismático Chávez se proponía alcanzar la Presidencia de la República para liquidar el sistema político heredado del Pacto de Punto Fijo, acusado de corrupto, asocial y pseudodemocrático, e instaurar una nueva Constitución republicana de características nacionalistas y socialistas.

El fenómeno Chávez, que amenazaba con barrer el condominio bipartidista adeco-copeyano y sus recientes flecos (la Convergencia calderista había abierto cuña en este esquema de décadas de vigencia, pero Chávez no hacía distinciones entre unos y otros), había tenido en Caldera un auxiliar decisivo, implicación que oscilaba entre lo irónico y, seguramente también, lo indeseado. Y esto era así porque fue en virtud de un acto presidencial, la firma del sobreseimiento del caso penal contra el oficial bolivariano bajo la acusación de rebeldía, el 26 de marzo de 1994, que Chávez, junto con sus camaradas, recobró la libertad tras pasarse dos años en prisión por su liderazgo del intento de golpe de Estado de febrero de 1992. En aquella ocasión, nada más frustrar el Gobierno adeco la intentona de Chávez y sus compañeros, Caldera había cargado las tintas en las críticas a la gestión de Pérez, en la cuerda floja desde el traumático *Caracazo* de febrero de 1989.

En un sonado discurso en el Congreso, el líder opositor lamentó no haber detectado en la ciudadanía una reacción de firme defensa de las instituciones legítimas en las horas del golpe, pero exhortó a Pérez a que realizara de inmediato las "rectificaciones profundas" que el país le estaba reclamando. "Es difícil pedirle al pueblo que se inmole por la libertad y por la democracia cuando piensa que la libertad y la democracia no son capaces de darle de comer", señaló, para añadir, entre el diagnóstico y la prognosis: "El golpe militar es censurable y condenable en toda forma. Pero sería ingenuo pensar que se trata solamente de una aventura de unos cuantos ambiciosos (...) hay un entorno, hay un mar de fondo, hay una situación grave en el país, y si esa situación no se enfrenta, el destino nos reserva muchas y muy graves preocupaciones".

En 1994, la indulgencia de Caldera con el oficial que había atentado contra el orden constitucional y causado con su acción víctimas mortales, fue máxima. La trascendental decisión quedó sin una explicación convincente, más allá de la amplia suposición de que el mandatario buscaba contagiarse de la gran popularidad de que el indultado disfrutaba entre las clases populares. Lo cierto fue que Chávez, al ser obligado a abandonar la milicia, encontró la vía libre para desarrollar todo su activismo político en el ámbito

civil y desde la más rigurosa legalidad.

En la recta final de su mandato, Caldera, lleno de años y achacoso, se convirtió en un testigo pasivo del imparable ascenso de Chávez al poder. Como muestra de su impotencia, Convergencia (al igual que AD y COPEI) no presentó candidato a las presidenciales del 6 de diciembre de 1998, poniendo las cosas más fáciles a Chávez, que arrolló con el 56,2% de los votos a un ramillete de contrincantes de escaso fuste. El 2 de febrero de 1999 Caldera concluyó su Administración con la toma de posesión de Chávez. Aunque tenía motivos para guardarle gratitud, el flamante mandatario no excluyó a su predecesor en el cargo de sus críticas al viejo régimen en su contundente discurso inaugural. Durante la ceremonia del traspaso, Chávez no quiso estrechar la mano a Caldera ni aceptó que fuera él quien le colocase la banda presidencial. Visiblemente compungido y encorvado, el presidente saliente presenció, a sólo unos centímetros de distancia, cómo Chávez juraba el cargo con la expresión "sobre esta moribunda Constitución".

Para Caldera comenzó el mutis de la política y, a los 83 años, la cuenta atrás para el final de su recorrido vital, que con todo iba a prolongarse una década más. Como en 1974, retornó a las labores legislativas en calidad de senador vitalicio, pero esta atribución expiró jurídicamente en diciembre de 1999 con la entrada en vigor de la nueva Constitución promovida por Chávez, que entre otros profundos cambios abolió el Congreso bicameral y lo reemplazó por una Asamblea Nacional; en realidad, las cámaras del Congreso quedaron en situación de "cierre técnico" en agosto de 1999, cuando la Asamblea Nacional Constituyente asumió en exclusiva la titularidad del Poder Legislativo con carácter interino. En las elecciones generales del 30 de julio de 2000 Convergencia sólo presentó candidaturas a la Asamblea Nacional. El único candidato que obtuvo el escaño fue, con el 1,1% de los votos, Juan José Caldera. Laminado a nivel nacional, Convergencia quedó reducido a un partido de implantación regional, en Yaracuy, el estado natal de Caldera.

En los años siguientes, Caldera realizó esporádicas declaraciones en las que criticó duramente al Gobierno chavista, pero se mantuvo alejado de la política nacional. El 12 de abril de 2002, durante el efímero derrocamiento de Chávez en un golpe de Estado cívico-militar, aplaudió la constitución del Gobierno de Transición del empresario Pedro Carmona Estanga, horas antes de su disolución y de la triunfal reposición de Chávez en el poder.

Enfermo del mal de Parkinson, el ex presidente falleció en su residencia particular de Caracas en la madrugada del 24 de diciembre de 2009, a la avanzada edad de 93 años. La familia informó que el anciano murió mientras dormía y que, de acuerdo con su voluntad expresada en vida, sus honras fúnebres tendrían un carácter privado, aunque abierto a las expresiones de duelo de la ciudadanía. Los Caldera comunicaron al Gobierno que no querían ningún tipo de homenaje oficial, si bien Chávez les telefoneó para comunicarles su pésame. Los restos mortales del antiguo jefe del Estado fueron velados en la sede del Centro Internacional de Formación Aristides Calvani (IFEDEC, entidad académica de la que el finado había sido colaborador) en el barrio de Boleíta, en el sector Noreste de Caracas, y el 26 de diciembre fueron inhumados en el cementerio oriental de La Guairita. La misa previa al entierro, celebrada en la iglesia del Buen Pastor, tuvo carácter de cuerpo presente y fue oficiada por el cardenal arzobispo de Caracas, monseñor Jorge Urosa Savino, al que el Vaticano remitió un mensaje de condolencias.

Los medios de opinión y políticos venezolanos acogieron la noticia del fallecimiento del dos veces presidente de la República y figura eminente de la etapa histórica principiada en 1958 con disparidad de opiniones. Los comentarios necrológicos que destacaban ante todo el perfil de estadista de Caldera, retratado como uno de los padres de la democracia venezolana, encontraron el contrapunto en una serie de valoraciones críticas, formuladas a su vez con argumentos dispares. Así, voces próximas al Gobierno y a la ideología bolivariana y neosocialista de Chávez criticaron la complacencia del líder democristiano con la corrupción, el amiguismo y el tráfico de influencias y favores que caracterizaron el sistema político del que había sido artífice y que durante unos años pilotó, y lo relacionaron también con prácticas de mal gobierno y populismo. En el frente opositor al chavismo, muchos no perdonaban a Caldera su perdón presidencial a Chávez en 1994.

Como previendo esta controversia nacional sobre su obra y legado, Caldera dejó escrito un mensaje de despedida que fue facilitado por la familia y al que dieron publicidad algunos medios locales. Entre otras cosas, el ex presidente asumía "con responsabilidad mis acciones y mis omisiones", y pedía "perdón a todo aquel a quien haya causado daño". "He intentado actuar con justicia y rectitud, conforme a mi conciencia. Si a alguien he vulnerado en su derecho, ha sido de manera involuntaria", declaraba. Y añadía, esta vez poniendo a Chávez en el punto de mira: "Quiero que Venezuela pueda vivir en libertad, con una democracia verdadera donde se respeten los Derechos Humanos, donde la justicia social sea camino de progreso. Sobre todo, donde podamos vivir en paz, sin antagonismos que rompan la concordia entre hermanos".

Hombre de vasta formación intelectual y habilidades políglotas (además del español, dominaba el inglés, el francés y el italiano, y tenía conocimientos de alemán y portugués), en el haber de Rafael Caldera figura una extensa y variada producción ensayística, con incursiones en las ciencias sociales, las ciencias políticas y las humanidades, y en la que ocupa un lugar destacado el estudio de la figura de Andrés Bello.

Se citan los siguientes trabajos: *Andrés Bello. Su vida, su obra y su pensamiento* (1946); *Idea de una sociología venezolana* (1953); *Aspectos sociológicos de la cultura en Venezuela* (1957); *El bloque latinoamericano* (1961); *Moldes para la fragua* (1962); *El lenguaje como vínculo social y la integración latinoamericana* (1967); *Ideario. La Democracia Cristiana en América Latina* (1970); *Especificidad de la democracia cristiana* (1972); *La Casa de Bello* (1973); *Temas de Sociología Venezolana* (1973); *Justicia social internacional y nacionalismo latinoamericano* (1973); *Cinco años de cambio* (1974); *La nacionalización del petróleo* (1975); *Reflexiones de la Rábida: Política y Ciencia Social ante la realidad latinoamericana* (1976); *Caracas, Londres, Santiago de Chile: las tres etapas de la vida de Bello* (1981); *Bolívar siempre (El Libro Menor)* (1987); *El pensamiento jurídico y social de Andrés Bello* (1987); *Los causahabientes, de Carabobo a Puntofijo* (1999).

Rafael Caldera fue presidente honorífico o miembro pleno de más de una veintena de centros académicos y de investigación en los campos del Derecho y las Ciencias Sociales de América y Europa, entre los que se citan la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AIDTSS), el Instituto Internacional de Sociología (IIS), la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela (ACIENPOL), la Academia Nacional de la Historia de Venezuela (ANH) y la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España (RACMYP). Como miembro de la Academia Venezolana de la Lengua, solicitó y obtuvo de la Real Academia Española la inclusión en su Diccionario de la palabra *millardo* para referirse a la cantidad de mil millones. Decenas de universidades de todo el mundo honraron como profesor o doctor honorario a Caldera, quien perteneció asimismo al Consejo de Presidentes y Primeros Ministros del Programa de las Américas del Centro Carter de Atlanta.

(Cobertura informativa hasta 1/1/2010)